

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03-2020  
ASAMBLEA DE UNIDAD**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL DOS MIL VEINTE DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD CELEBRADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS CATORCE HORAS, DEL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**ACADÉMICOS PROPIETARIOS PRESENTES**

---

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
MSc. Lilliam Quirós Arias	
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	
Dra. Iliana Araya Ramírez	
Dra. Marilyn Romero Vargas	
Dr. Carlos Morera Beita	
MSc. Francisco Rodríguez Soto	
Lic. Julio Moraga Peralta	
MSc. Lidia Orias Arguedas	
Dr. Omar Arrieta Chavarría	
MSc. Pablo Miranda Álvarez	
MSc. Daniel Avendaño Leadem	

**ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES**

---

MSc. Luis Sandoval Murillo  
MSc. Daniela Campos Duran

**ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO**

---

MSc. Betsy Cedeño Montoya  
Lic. Omar Barrantes Sotela

**ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

---

MSc. Meylin Alvarado Sánchez  
MSc. Sergio Rivera Jiménez  
MSc. Consuelo Alfaro Chavarría  
MSc. Guillermo Calderón Ramírez  
MSc. Marvin Alfaro Sánchez

**ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS PRESENTES**

---

Licda. Alicia Núñez Picado  
Mag. Shirley Rodríguez Chaves

**ADMINISTRATIVOS INTERINOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO**

---

Sr. Fernando Morales Calderón  
Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

---

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL PRESENTE**

---

Luis Vargas Sibaja

**INVITADO**

---

Luis Eduardo Quesada Hernández

**SECRETARIA DE ACTAS**

---

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

**ORDEN DEL DÍA**

---

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación de las actas extraordinarias N°5-6-2019
3. Presentación y aprobación del Informe de autoevaluación y el compromiso de mejoramiento para que se continúe con el trámite ante el SINAES.

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

---

Se realizan cambios en el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación de las actas extraordinarias N°5-6-2019
3. Apelación de Sara Vindas Chaverri
4. Presentación y aprobación del Informe de autoevaluación y el compromiso de mejoramiento para que se continúe con el trámite ante el SINAES.

Se somete a votación resultando 17 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

Se encontraban presentes en la votación:

Manuel Antonio Solano Mayorga  
MSc. Ligia Hernando Echeverría  
MSc. Lilliam Quirós Arias  
Dr. Gustavo Barrantes Castillo  
MSc. Iliana Araya Ramírez  
Dra. Marilyn Romero Vargas  
Dr. Carlos Morera Beita  
MSc. Francisco Rodríguez Soto  
Lic. Julio Moraga Peralta  
MSc. Lidia Orias Arguedas  
MSc. Daniel Avendaño Leadem  
Lic. Omar Barrantes Sotela  
Licda. Alicia Núñez Picado  
Mag. Shirley Rodríguez Chaves  
Sr. Fernando Morales Calderón

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero  
Luis Vargas Sibaja

Los que se encontraban ausentes en el momento de la votación:

Dr. Omar Arrieta Chavarría  
MSc. Betsy Cedeño Montoya  
MSc. Pablo Miranda Álvarez

## **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIAS N°5-6-2019**

Se somete a votación el acta extraordinaria N°5-2019: 13 a favor y 0 en contra. En esta sesión se encontraban presentes los siguientes integrantes y que tienen derecho a votar:

MSc. Manuel Antonio Solano Mayorga  
MSc. Ligia Hernando Echeverría  
MSc. Lilliam Quirós Arias  
MSc. Lidia Orias Arguedas  
MSc. Iliana Araya Ramírez  
MSc. Daniel Avendaño Leadem  
Dr. Gustavo Barrantes Castillo  
Dr. Carlos Morera Beita  
Lic. Julio Moraga Peralta  
Lic. Omar Barrantes Sotela  
Licda. Alicia Núñez Picado  
Mag. Shirley Rodríguez Chaves  
Sr. Fernando Morales Calderón

Se somete a votación el acta extraordinaria N°6-2019: 15 a favor y 0 en contra.

En esta sesión se encontraban en la sesión:

Manuel Antonio Solano Mayorga  
MSc. Ligia Hernando Echeverría  
MSc. Lilliam Quirós Arias  
MSc. Lidia Orias Arguedas  
MSc. Daniel Avendaño Leadem  
Dr. Gustavo Barrantes Castillo  
Dr. Carlos Morera Beita  
Lic. Julio Moraga Peralta  
MSc. Francisco Rodríguez Soto  
Lic. Omar Barrantes Sotela  
MSc. Betsy Cedeño Montoya  
Licenciada Alicia Núñez Picado  
MSc. Shirley Rodríguez Chaves  
Sr. Fernando Morales Calderón  
Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

### **ARTÍCULO III. APELACIÓN PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE SARA VINDAS CHAVERRI**

La máster Ligia Hernando Echeverría explica que la estudiante Sara Vindas Chaverri, presentó una solicitud de equiparación ante la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, donde se discutió que los cursos solicitados para reconocimiento no cumplen con el porcentaje de temas comunes con los cursos impartidos en esta Unidad Académica, por lo que se rechazó la solicitud.

Dado lo anterior, la estudiante Sara Vindas Chaverri apeló ante el Departamento de Registro en la cual solicita adición y aclaración, así como recurso de revocatoria y apelación en subsidio por la resolución de la solicitud de reconocimiento y equiparación de los cursos en la solicitud número EQP-3345.

Posteriormente, el Departamento de Registro remitió a la Unidad Académica, el recurso de revocatoria y apelación en subsidio por parte de la estudiante Sara Vindas Chaverri.

Con base a lo anterior, presenta el caso ante la Asamblea de Unidad para análisis.

La máster Bepsy Cedeño Montoya ingresa a las 2: 16 p.m.

La Asamblea de Unidad realiza el análisis respectivo y acuerdan ratificar el criterio de la Comisión Curricular y el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, ante el Departamento de Registro.

### **ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-003-2020**

#### **CONSIDERANDO**

1. La solicitud de equiparación presentada por parte de la Estudiante Sara Vindas Chaverri de los cursos: Sistemas de Información Territorial y Geográfica IT7003 y Legislación Aplicada IT7004 de la Universidad de Costa Rica, por Sistemas de Información Geográfica I GEI409 y Derecho Territorial y Cartografía GEJ200 de la Universidad Nacional.
2. El criterio emitido por La Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas, con relación a la solicitud de equiparación de cursos, donde se indica que los cursos solicitados para reconocimiento no cumplen con el porcentaje de temas comunes con los cursos impartidos en esta Unidad Académica.
3. El acuerdo UNA-CREC-ECG-ACUE-011-2018, remitido por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación al Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, en el que se indica que la solicitud de equiparación de cursos no fue aprobada por no cumplir con el porcentaje de temas comunes.
4. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-009-2019 con fecha 31 enero 2019, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual ratifica la resolución por La Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación ante el Departamento de Registro, donde se indica que los cursos solicitados para reconocimiento no cumplen con el porcentaje de temas comunes con los cursos impartidos en esta Unidad Académica.
5. La nota con fecha 28 de noviembre de 2018, entregada por la estudiante Sara Vindas Chaverri al Departamento de Registro, en la cual solicita *adición y aclaración, así como recurso de revocatoria y de*

apelación y apelación en subsidio ante la resolución de la solicitud de reconocimiento y equiparación de los cursos en la solicitud número EQP-3345.

6. El oficio UNA-SAD-OFIC-004-2019, con fecha 11 de enero de 2019, remitido por el Departamento de Registro, en el cual se presenta el recurso de revocatoria y apelación en subsidio por parte de la estudiante Sara Vindas Chaverri.

7. El acuerdo UNA-CCU-ECG-ACUE-016-2019 con fecha 30 julio del 2019, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual traslada la documentación a la Asamblea de Unidad para su conocimiento y discusión.

8. El artículo 16 del Reglamento de Impugnaciones sobre el recurso de apelación:

- *Si se presentó revocatoria con apelación en subsidiaria, una vez resuelta la revocatoria y si se declara sin lugar, total o parcialmente, el órgano competente enviará la apelación dentro de los días hábiles siguientes a la instancia de alzada, para que resuelva.*
- *Asimismo, emplazará a las partes para que remitan al superior sus alegatos dentro del plazo de tres días hábiles.*

## **SE ACUERDA**

**1. RATIFICAR EL CRITERIO UNA-CREC-ECG-ACUE-011-2018 EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN, Y EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-009-2019 EMITIDO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, DONDE SE INDICA QUE LOS CURSOS SOLICITADOS PARA RECONOCIMIENTO NO CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE TEMAS COMUNES CON LOS CURSOS IMPARTIDOS EN ESTA UNIDAD ACADÉMICA.**

## **2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 15 a favor y 0 en contra. Se encontraban ausentes el doctor Omar Arrieta Chavarría y el doctor Pablo Miranda Álvarez.

## **ARTÍCULO IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y EL COMPROMISO DE MEJORAMIENTO PARA QUE SE CONTINÚE CON EL TRÁMITE ANTE EL SINAES.**

El doctor Omar Arrieta Chavarría ingresa a las 2: 24 p.m.

Manuel Antonio Solano Mayorga inicia con la presentación del Informe de autoevaluación y el compromiso de mejoramiento. Recalca que ha sido un proceso complejo y reconoce el arduo trabajo de la máster Lía Ancha Angulo, la máster Shirley Rodríguez Chaves y máster Ligia Hernando Echeverría en la elaboración del informe, asimismo, menciona que para la dirección actual es un proceso completamente nuevo y de mucho aprendizaje, así como provechoso. Procede a exponer un resumen general de los contenidos en relación con el informe:

## Informe de autoevaluación con fines de reacreditación

Este informe se basa en el modelo evaluativo, el cual consta de 74 páginas, del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.

### Dimensiones, Componentes, Criterios, Estándares y Evidencias

Existen 4 dimensiones, 21 componentes, 170 criterios, 34 estándares y 348 evidencias.

(D) Relación con el contexto, posee 4 componentes, 22 criterios, 0 estándares y 19 evidencias.

(D) Recursos, cuenta 7 componentes, 57 criterios, 13 estándares y 123 evidencias.

(D) Proceso educativo, compuesta de 6 componentes, 67 criterios, 10 estándares y 137 evidencias.

(D) Resultados, posee 4 componentes, 27 criterios, 8 estándares y 45 evidencias.

Manuel Antonio Solano Mayorga cede la palabra a la máster Ligia Hernando Echeverría quien presenta el Informe de autoevaluación y el compromiso de mejoramiento.

El doctor Pablo Miranda Álvarez ingresa 2: 41 p.m.

### COMPONENTE

- **Información y Promoción**

Debilidad	Causa	Objetivo	Indicador	Actividad
Los mecanismos existentes para la divulgación de; costo laboratorios, normativa sobre hostigamiento sexual, equidad, igualdad y acceso y discapacidad no cubren a toda la población estudiantil. Un 33,55% de estudiantes regulares la desconocen.	Procesos de información como la actividad de inducción se ha centrado en los estudiantes de primer ingreso.	Establecer procesos de divulgación, periódicos y continuos, sobre costos de laboratorio y normativa institucional dirigidos a estudiantes regulares necesarios para su vida universitaria.	Una actividad por ciclo vinculada con la divulgación.	Elaboración y ajustes de un plan de trabajo para la divulgación.  Implementación del plan de trabajo para la divulgación.

- **Correspondencia con el contexto**

Debilidad	Causa	Objetivo	Indicador	Actividad
Los graduados muestran disconformidad con la formación para atender los cambios del contexto y la disciplina.	El plan de estudios rediseñado entra en vigencia a partir de 2021. El plan actual no contempla los cambios del contexto y la disciplina	Incorporar en la oferta de formación continua la temática de cambios del contexto y disciplina.	Diagnóstico de necesidades elaborado.  Dos acciones realizadas por año	Diagnóstico de necesidades para atender los cambios del contexto y la disciplina.

- **Personal Académico**

Debilidad	Causa	Objetivo	Indicador	Actividad
El porcentaje del personal académico que participa en procesos de capacitación o actualización relacionados con la competencia docente, planteamiento, metodología, recursos para el aprendizaje, evaluación y otros, es menor que el establecido en el estándar.	El horario de los cursos impartidos no es conveniente, son cursos repetitivos.	Elaborar un plan de capacitación o actualización relacionados con la competencia docente, planteamiento, metodología, recursos para el aprendizaje, evaluación	Una capacitación colectiva de actualización en los temas relacionados con la competencia docente, planteamiento, metodología, recursos para el aprendizaje, evaluación, con la participación de todos los académicos.	Programar cursos específicos para la ECG

- **Infraestructura**

Debilidad	Causa	Objetivo	Indicador	Actividad
Las acciones de mantenimiento, remodelación o crecimiento en infraestructura establecidas en el	Se requiere contar con previsiones presupuestarias para atender las			

plan de mejora de la carrera, en su mayoría no se han atendido por parte de la Vicerrectoría de Administración.	mejoras de la planta física.			
La opinión brindada por el sector estudiantil denota deficiencia en relación con el cumplimiento de las condiciones de salud (higiene general, papel, jabón, entre otros) y con el equipamiento para la atención de emergencias.	Cantidad insuficiente de recursos laborales y operativos para mejorar las condiciones de higiene y equipamiento para la atención de emergencias. Remodelación	Mejorar las condiciones de higiene y equipamiento para la atención de emergencias.	Un rol de limpieza actualizado por año.  Un estudio de cargas laborales.  Una propuesta de atención de emergencias. Plan de FCTM	Reasignación periódica de roles de limpieza.  Coordinación con el Programa de Recursos Humanos, para el estudio de cargas laborales de conserjería en la Unidad Académica.

El señor Fernando Morales Calderón se retira a las 3: 20 p.m.

- **Centro de Información y Recursos**

<b>Debilidad</b>	<b>Causa</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividad</b>
De acuerdo con la opinión de los estudiantes sobre la Biblioteca de Ciencias de la Tierra y el Mar, es claro que no se encuentran satisfechos con la capacidad instalada principalmente, con la cantidad de espacio para trabajo individual y en grupo.	Muchos estudiantes para el espacio. Gran demanda por los estudiantes y no hay espacio.	Mejorar las condiciones de la BCTM en cuanto a espacio físico.	El 70% del estudiantado se encuentra satisfecho con el espacio físico para el trabajo individual y en grupo.	Elaboración de un plan en coordinación con las autoridades para mejorar el espacio físico.

- **Desarrollo docente**

Debilidad	Causa	Objetivo	Indicador	Actividad
La ECG tiene como reto generar y aplicar los mecanismos que posibiliten alcanzar una mayor participación estudiantil en lo concerniente a la valoración del desempeño docente	Carencia de una estrategia institucional efectiva de concientización del estudiantado acerca de la evaluación del desempeño docente.	Elaborar un instrumento propio de la UA para la evaluación del desempeño docente por parte de los estudiantes, como complemento del instrumento institucional.	Un instrumento elaborado.	Formulación y aplicación y tabulación del instrumento dos veces al año, por ciclo Incluirlo en el informe final del curso.

- **Extensión**

Debilidad	Causa	Objetivo	Indicador	Actividad
Cantidad insuficiente de recursos de operación y transporte para atender las labores de extensión de la Unidad Académica.	Los recursos de operación y transporte prioritariamente deben asignarse a la labor docente a nivel institucional.	Atender las necesidades del personal académico que realiza la extensión en la Unidad Académica.	Un espacio de reflexión anual.  El 80% de las necesidades identificadas son atendidas en un plazo de tres años	Espacios de reflexión en torno a las condiciones en las cuales se realiza la extensión en la Unidad Académica.  Atención de necesidades identificadas.

- **Graduados**

Debilidad	Causa	Objetivo	Indicador	Actividad
No se ha establecido de manera	No ha sido un tema que se ha	Implementar una estrategia	Una estrategia implementada	Elaboración de una estrategia (que

<p>sistemática el estudio de las condiciones del mercado laboral.</p>	<p>abordado de manera prospectiva.</p>	<p>que permita el abordaje del estudio de condiciones del mercado laboral de la carrera, de manera prospectiva.</p>	<p>a partir de 2021.</p> <p>Una acción de divulgación de los resultados, a partir de 2022.</p>	<p>contemple encuentros con personas graduadas y empleadoras, alianzas con el Colegio de Profesionales en Geografía) para el análisis prospectivo de las condiciones del mercado laboral.</p> <p>Implementación de la estrategia, con el respectivo seguimiento y divulgación de sus resultados.</p>
<p>Un 33.33% de los empleadores de los profesionales en Geografía considera deficiente su desempeño. Se debe gestionar más espacios para la actualización de los graduados en áreas de conocimiento necesarias para el ejercicio de su profesión.</p>	<p>Dinámicas de las necesidades del mercado son muy cambiantes. El plan de estudios actual.</p>	<p>Plan de capacitación plan de estudios.</p>		

Presentado el informe, se abre un espacio para analizar la información, donde se realizan las siguientes observaciones:

- Incluir cursos optativos de capacitación para la actualización en tecnologías, dirigidos al personal académico, una vez por año.
- Se debe incluir la parte de Infraestructura en equipamiento, laboratorios, remodelación del baño de los hombres

- Aumentar el espacio disponible en la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, ya que no es suficiente para la demanda.
- Elaborar un plan de alianza con la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para mejorar el espacio físico.
- Elaborar un instrumento complementario institucional para la evaluación docente en la ECG.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que las sugerencias y comentarios serán agregados, por lo que somete a votación la aprobación el Informe de autoevaluación y el compromiso de mejoramiento 2020-2023.

#### **ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-002-2020**

##### **CONSIDERANDO:**

1. Que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio tuvo su primera acreditación en el año 2008.
2. Que la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio fue reacreditada en el julio 2010 por un periodo de 4 años.
3. Que la Escuela de Ciencias Geográficas mantiene su compromiso con el aseguramiento de la calidad.
4. Los resultados del proceso de autoevaluación, cuyo balance es altamente positivo en cuanto al cumplimiento de criterios y la atención de necesidades de mejora del proceso anterior.
5. Las acciones de mejoramiento son viables y permiten continuar en el fortalecimiento de la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.
6. Las políticas de autoevaluación y acreditación de la Universidad Nacional.

##### **SE ACUERDA:**

**1. APROBAR EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y EL COMPROMISO DE MEJORAMIENTO PRELIMINAR PARA QUE SE CONTINÚE CON EL TRÁMITE ANTE EL SINAES EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR DICHA AGENCIA.**

##### **2. ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME**

Se somete a votación resultando 16 a favor y 0 en contra. El señor Fernando Morales Calderón se retiró de la sesión.

**FINALIZÓ LA SESIÓN A LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.**

***Manuel Antonio Solano Mayorga***  
***Presidente, Asamblea de Unidad***  
***Escuela de Ciencias Geográficas***